

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, noviembre 29 del 2010.-

ACAUS RAEL URRUTIA ESCOBAR ACAUS RAEL URRUTIA ESCOBAR ARRAN Alcalde de Parral

## DECRETO EXENTO Nº 40+3/

## VISTOS:

1) El Decreto N° 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-

2) La Factura N° 16239, de fecha 19.11.2010 "JOSE RAMIRO ALFARO VALDES."

 Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3048	F	CLAVADORA NOVUS J-01.	\$ 9,200	OFICINA DE CULTURA (RR,PP).

TOTAL: \$ 9.200.-

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-001 "MATERIAL DE OFICINA", la suma de \$9.200.- (nueve mil doscientos pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

LEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

1.- Depto. Finanzas (2) 2.- Archivo Adquisiciones.

3.- Archivo Partes